

Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Atte: Sr. Secretario Académico

Ing. Agr. Javier De Grazia

Asunto: Monitoreo de la implementación de los Planes de Estudio de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista de la FCA- UNLZ.

Como ha sido puesto de manifiesto en informes anteriores, la línea de trabajo de la CSC, se ha orientado a monitorear la implementación de los nuevos planes de estudios y fundamentalmente a identificar inconsistencias en su dictado. En particular, se ha advertido que en muchos casos como resultado de la diversificación de trabajos prácticos en los espacios curriculares, sin una adecuada articulación horizontal/vertical, o en otros por la magnitud de las actividades extracurriculares indicadas a los alumnos, se producía un desvío respecto de la carga horaria real derivada del diseño curricular de la carrera.

Si bien la carga horaria del Plan de Estudios, se encuentra en el marco de los estándares fijados por las Res. Min. 334/03 y 738/09 (para Agronomía y Zootecnia, respectivamente), como así también dentro de los criterios fijados para la acreditación ARCUSUR, a partir de un trabajo exhaustivo de parte de esta CSC, se ha advertido que al sumar las cargas horarias que insumen los distintos trabajos prácticos en los diferentes espacios curriculares, la carga de trabajo de los alumnos se incrementaba notoriamente, por lo que durante el año, los informes de todo lo trabajado fueron remitidos a la Secretaría Académica y por este medio al Honorable Consejo Académico.

Es así como se inicia un proceso gradual que tiende a incidir en las prácticas de los docentes en la búsqueda de consensos para evitar repetición de actividades prácticas y lograr articularlas entre las distintas asignaturas, en particular en los espacios de articulación trasnversal (Talleres) creados a partir del Plan de Estudios 2011.

En tal sentido, las materias Zootecnia General, Equinotecnia, Sanidad Animal, Edafología, Manejo y Conservación de Suelos, Planificación del Uso de la Tierra y Manejo de Suelos y Agua¹ han modificado sus programas ya sea por una reducción horaria de actividades prácticas o bien por entender que ciertas prácticas ya se realizaban en algún taller o era conveniente desde un punto de vista de la integración, realizarlas en los mismos. En estos casos los programas ya fueron aprobados por el Honorable Consejo Académico. Otras, como Microbiología, Fisiología Vegetal, Protección Vegetal, Agrometeorología, Cerealicultura, Zootecnia General (que ha enviado una nueva propuesta), Comercialización de la Producción, Manejo de Agua, Horticultura y Floricultura, Oleaginosas, Silvicultura y Sociología y Extensión ya han mantenido reuniones con Secretario Académico durante el mes de noviembre y se encuentran en camino de formalizar los cambios en sus programas. La CSC ha consultado al Secretario Académico, sobre dichas reuniones y en base a su respuesta se infiere que los cambios hasta ahora propuestos significan una reducción de un 16 % en la sumas de horas de lo que la CSC ha llamado "carga oculta" y actividades extracurriculares.

A continuación se presenta el detalle de los acuerdos alcanzados en el presente año, logros que se suman a los de las asignaturas cuyas propuestas de cátedras ya fueron aprobadas por el CA.

Cerealicultura: Se deja de realizar la actividad de diseño y proyecto: Siembra de un cereal en una rotación de cultivos: diagramación de las actividades pre y post siembra, costos. Esta actividad se integra en el Taller de Prácticas en Sistemas Agrícolas.

¹ Corresponden a asignaturas de Ing. Agronómica e Ing. Zootecnista.

Microbiología: Reducción de la carga oculta y extracurricular vinculada a la práctica: Trabajo de Investigación relacionada con la aplicación tecnológica de microorganismos en actividades agronómicas (inoculación).

Fisiología Vegetal: Reducción de la carga oculta y extracurricular vinculada al práctico mediante el cual se analiza la respuesta a algún factor de estrés de ocurrencia común a nivel regional en una especie de interés agronómico.

Comercialización de la Producción: Se integrará al Taller de Integración Práctica a Nivel Socio-económico, la actividad de diseño y proyecto: Trabajo de investigación sobre un análisis de caso comercial.

Agrometeorología: Eliminación de la actividad extracurricular: Procesamiento digital de información agrometeorológica. Se plantea ofrecer los conceptos básicos en la asignatura y diagramar cursos de actualización y/o de post grado.

Manejo de Agua: Se propone que los temas Fertirriego, Conducción forzada y Aforo sean tratados de manera conceptual y se profundicen mediante cursos de actualización.

Protección Vegetal: Los prácticos: Calibración de equipos terrestres y monitoreo de aplicación de agroquímicos y el trabajo de diseño y proyecto sobre Manejo de adversidades en cultivos se integrarán a a los que se vienen realizando en el Taller de Prácticas en Sistemas Agrícolas.

Horticultura y Floricultura: Eliminación del ensayo incluido como carga horaria oculta en Diseño y Proyecto.

Oleaginosas: Eliminación de la carga horaria de trabajos prácticos incluidos como carga oculta y/o actividades extracurriculares.

Silvicultura: Trabajo monográfico a integrar en el Taller de Prácticas en Sistemas Agrícolas.

Sociología y Extensión: Trabajo de diseño y proyecto: Elaboración de un diagnóstico de situación y estrategia de intervención que va a ser integrado a las actividades del Taller de Integración Práctica a Nivel Socio-económico.

Recomendaciones

- 1- La CSC sugiere al Secretario Académico, retomar las reuniones con las asignaturas que aún no han logrado consensos a partir del 2017, para profundizar las acciones. Se evalúa esta acción como prioritaria, sobre todo a la luz de la reunión AUDEAS de Secretarios Académicos, de la que emanó un informe que enfatiza la preocupación de las Unidades Académicas de la Región Pampeana, por el desempeño no satisfactorio de los indicadores académicos. Se aspira a que esta articulación y racionalización de horas de trabajo de los alumnos, pueda contribuir a mejorar dichos indicadores.
- 2- Que una vez culminados los diagnósticos y acuerdos con los docentes responsables de materias, se contabilice la totalidad de la carga oculta y actividades extracurriculares de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista.
- 3- Una vez finalizada la revisión referida a la carga oculta y actividades extracurriculares, se sugiere al Secretario Académico solicite a los docentes responsables de las asignaturas involucradas, la entrega de los programas analíticos actualizados en un plazo no mayor a junio de 2017, para que sean elevados al Consejo Académico.